



SECRETARIA

SIGCMA

TRASLADO DE EXCEPCIONES
(ART. 175 C.P.A.C.A.)

TRASALADO DEL DIA DIECISEIS (16) DE ENERO DE 2018 A LAS OCHO (08:00 AM) DE LA MAÑANA

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13-001-33-33-05-2017-00112-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AMINTA DEL CARMEN CAMACHO AYOLA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES	TRASLADO DE EXCEPCIONES	1	16/01/2018	CLICK AQUI

SE FIJA EL TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY DIECISEIS (16) DE ENERO DE 2018, POR UN (1) DIA A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE DEL DIA DIECIOCHO (18) DE ENERO DE 2018 EMPIEZA EL TRASLADO: DIECISIETE (17) ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS 8: 00 AM
VENCE EL TRASLADO: DIECIOCHO (18) ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS 8: 00 A LAS 5:00 PM

SANDRA SUSANA COGOLLO MANGONES
SECRETARIA